

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Director:

El Presidente de la Asociación
provincial de Maestros

Propietario y Administrador:

D. Ricardo Pérez López
Maestro nacional

Año V

Teruel 26 de Enero de 1917

Núm. 211

El concurso de traslado

Con referencia al último concurso general de traslado, se lamentaba el director de Primera enseñanza de las muchas solicitudes elevadas al señor ministro pidiendo que sean aceptadas las renunciaciones presentadas por algunos maestros de las escuelas que, a instancias suyas, se les han adjudicado, pues todos los miembros del profesorado saben perfectamente que, por virtud del Real decreto de 31 de julio de 1904, refrendado por el Sr. Domínguez Pascual, los que solicitan una plaza en el Magisterio, lo mismo en la Primera enseñanza que en la Universitaria y en todos los establecimientos oficiales, no pueden retirar sus solicitudes, y en cuanto son nombrados se les da de baja en la que actualmente desempeñan, quedándoles el plazo posesorio para ocupar las que voluntariamente han solicitado.

Se trata, pues, de un precepto de carácter general, que es fundamental en la materia; y aparte de esta razón, fácil es comprender el trastorno que se produciría de aceptarse esas renunciaciones, porque como habría que adjudicarse la escuela a otro solicitante que a su vez obtuvo otra, quien habría que dejarla a otro de los maestros que acudieron al concurso, el cual a su vez dejaría la suya para el que le siguiese en antigüedad, se produciría con ello la revisión de todo el concurso y la inseguridad en todas las adjudicaciones y nombramientos.

Estas explicaciones es de suponer que satisfagan enteramente a los que con insistencia pretenden que se estimen instancias notoriamente improcedentes.

Escuelas de primera enseñanza

12 de enero de 1917. (Gaceta del 17) — Real orden resolviendo las reclamaciones contra las propuestas provisionales del concurso general de traslado del segundo semestre de 1916:

«Vistas las reclamaciones presentadas por los maestros contra la propuesta provisional del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre de 1916 y los partes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que las reclamaciones se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

PROVINCIA DE TERUEL.—*Monreal del Campo*.—La Sección hace constar que el maestro propietario D. Braulio Asensio Pinazo, número 4.698, no cuenta dos años de servicios en la localidad desde la que solicita; y comprobado este hecho, se le declara excluido del concurso y se nombra definitivamente maestro de Monreal del Campo a D. Angel Jiménez Olves, de (Teruel), núm. 4.998.

Cascante.—D. Luis Adán Miguel, de Aya-

monje (Huelva), propuesto para Frías (Teruel) pide que se le adjudique Cascañe por haber ingresado por oposición restringida en 1.º de junio de 1915 y tener derecho a figurar en la letra B de la propuesta, mientras que el nombrado, D. Manuel Lafuente Pascual, número 5.334, sólo figura en la C por carecer de dicho requisito; y teniendo en cuenta que las condiciones deben alegarse dentro del plazo fijado y que en la hoja de servicios presentada al concurso no se hacía constar el ingreso por oposición, sino sólo la declaración de plenitud de derechos, que en nada influye en el puesto del Escalafón, se desestima la reclamación por lo que al concurso se refiere.

Olba. Se declara que éste es el nombre del pueblo donde radica la escuela adjudicada a D. Eduardo Puente Bueno, actual maestro de Buitrago (Madrid).

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—*Fuentes de Jiloca.*—D. Manuel Valero Martín, de Camarillas (Teruel), pide que se declare excluido a don Vicente Cercós García, núm. 3 010, y también a los maestros números 4 440 y 6 052; a los que no se adjudica escuela, alegando que ninguno de ellos cuenta dos años de servicios en la localidad desde la que solicitan; y teniendo en cuenta que son ciertos los hechos alegados y que los comprueban la Sección de Teruel y el mismo Sr. Cercós se estima la reclamación en cuanto a declarar excluidos a dichos maestros, y se corre la propuesta, nombrando definitivamente:

Maestro de Fuentes de Jiloca, a D. Nicolás Jesús Florián García, núm. 4 171.

2.º Que se tengan por rectificadas los errores materiales de que queda hecho mérito y cuantos observen las Secciones administrativas de Primera enseñanza relativos a nombres, apellidos, pueblos etc.

3.º Que las modificaciones contenidas en los números 1.º y 2.º de esta Real orden se declare definitiva la propuesta provisional publicada en la *Gaceta de Madrid*.

4.º Que se tengan por desestimadas cuantas peticiones se hayan presentado pidiendo dispensa de los dos años de servicios para solicitar en concurso.

5.º Que el plazo para posesionarse de las nuevas escuelas a que van destinados los maestros que figuran en la propuesta se cuente a partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

6.º Que las Secciones administrativas de las provincias a que pertenecen los pueblos donde prestan hoy servicio los interesados, expidan a cada uno de estos maestros un oficio dando cuenta de su nombramiento con el cual, y sin necesidad de diligencia alguna en el título administrativo, procederán las Juntas locales a extender en aquellos el cese en las respectivas escuelas.

7.º Que las Secciones administrativas de las provincias a que pertenecen los pueblos a que van destinados los maestros, den cuenta a las Juntas locales respectivas de los nombramientos por medio de oficio, que surtirá los efectos de orden de posesión cuando acudan, a tomarle los interesados

8.º Que terminando esta resolución la vía gubernativa, y no procediendo contra ella otro recurso que el contencioso, no se admita en las Secciones administrativas ni instancias, ni reclamaciones, ni renunciaciones, ni ninguna petición en que se invoquen derechos que en este concurso puedan fundarse.

9.º Que todos los jefes de las Secciones administrativas remitan en el término de cinco días, a partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, una relación de las vacantes que deban anunciarse en el concurso general de traslado correspondiente al mes actual, comprendiendo en ella los resultados de este concurso

10.º Que dichos jefes cuiden, bajo su responsabilidad, de dar carácter a los servicios que se les encomienda.—*Burell*—Señor Director general de Primera enseñanza

NOTICIAS

Exámenes

Los días 26 y siguientes del corriente mes, tendrán lugar en el Instituto general y técnico de esta ciudad, los exámenes extraordinarios de asignaturas y grados de Bachiller.

Aviso de la Inspección

Todos aquellos Maestros que no hayan cumplimentado lo dispuesto en la R. O. de 17 de noviembre y circular de 4 de diciembre de 1916 sobre estadística escolar, o que no lo hayan hecho con arreglo al modelo oficial y disposiciones publicadas; deben hacer

- 1 D. Angel Pastor. Villarroya de los Pinares.
- 2 D.ª Paula Moliner. (E.) Villarroya de los Pinares.
- 3 D. Francisco Gonzalbo Ababuj.
- 4 D.ª Maria Rosa Gascon. (E.) Ababuj.
- 5 « Dolores Dauden Ababuj.
- 6 D. Francisco Josa. (E.) Ababuj.
- 7 D. Elias Martin. Aguilas.
- 8 D.ª Lorenza Sanchez. Aguilas.
- 9 D. Pablo Marzo. (E.) Aguilas.
- 10 D.ª Carolina Alcodori. Allepuz.
- 11 D. Marcos Martin Simon. (E.) Allepuz.
- 12 « Manuel Navarro Allepuz.
- 13 D.ª Sofia Simon. (E.) Allepuz.
- 14 D. Manuel Zaera. Fortanete.
- 15 D.ª Virginia Marin. Jorcas (Trasl.)
- 16 D. Manuel Royo. (E.) Jorcas.

PARTIDO DE ALIAGA

- 15 D.ª Tomasa Aznar. (E.) Valjunquera.

- 75 D.ª Adelina Enguita. Villar del Salz.
- 76 « Adelaida Botella. Villarejo (Terriente)
- 77 D. Joaquín Atienza. Villarquemado.
- 78 D.ª Luisa Guillén. (E.) Villarquemado.

PARTIDO DE ALCAÑIZ

- 1 D. Felix Sarrablo. Alcañiz (Lerida.)
- 2 D.ª Tomasa Agualeles. (E.) Alcañiz (Lerida)
- 3 « Encarnación Oliver. Alcañiz.
- 4 « Maximina Gauna. Alcañiz.
- 5 « Avelina Insa. Alcañiz.
- 6 D. Benigno Rebullida. Belmonte.
- 7 D.ª Antonia Mir. Belmonte
- 8 D. Alejandro Velilla. Calanda.
- 9 « Juan Morera. Torrevelilla.
- 10 D.ª Martina Barberán. Torrevelilla.
- 11 « Justa Blasco. Valdealgofra.
- 12 « Fernanda Timoneda. Valdeltermo.
- 13 D. Joaquín Monzón. (E.) Valdeltermo.
- 14 « Julián Lorente. Valjunquera.

- 1 D. Martin Gracia. Montalban.
- 2 D.ª Manuela Argente. (E.) Montalban.
- 3 D. Nicolas Monrde. Teruel.
- 4 D.ª Enriqueta Serrano. (E.) Teruel.
- 5 D. Valentin Guillén. Alacon.
- 6 D.ª Victoria Lisbona. Alacon.
- 7 D. Antonio Cebollada. Alcaine.
- 8 D.ª Maria Melendez. Alcaine.
- 9 D. Mariano Polo. Allueva.
- 10 D.ª Victoria Monrde. (E.) Allueva.

PARTIDO DE MONTALBAN

- 8 D.ª Constantina Martinez. Castelnou.
- 9 D. Anticeto Rauranz. Castelnou.
- 10 D.ª Adelaida Galan. Jattel.
- 11 D. Cecilio Mor. Jattel.
- 12 D.ª Nicolasa Aíós. Jattel.
- 13 « Visitación Carceller. Oliete.
- 14 D. Francisco Bosque. Oliete.
- 15 D.ª Inés Clavo. Samper de Calanda.
- 16 D. Manuel Gascon. Samper de Calanda.

- 11 D. José Ciprés. Allueva.
- 12 D.ª Trinidad Serret. (E.) Allueva.
- 13 D. Antonio Navarro. Anadón.
- 14 D.ª Francisca A. López. (E.) Anadón.
- 15 « Ignacia Ibáñez. Bañón.
- 16 D. Blas Pierrad. (E.) Bañón.
- 17 « Zacarías Talayero. Barrachina.
- 18 D.ª Avelina Monleón. (E.) Barrachina.
- 19 « Ana Alcaraz. Barrachina.
- 20 D. Enrique Casaus. Cortes de Aragón.
- 21 D.ª Filomena Adell. Cortes de Aragón.
- 22 D. Ramón Calzada. (E.) Cortes de Aragón.
- 23 D.ª Pilar Larripa. Cutanda.
- 24 D. Joaquín Martín. (E.) Cutanda.
- 25 « Manuel Chulilla. Fuenferrada.
- 26 D.ª Catalina Bielsa. Fuenferrada.
- 27 D. Martín Ibáñez. Godos.
- 28 D.ª Nicanora Lázaro. (E.) Godos.
- 29 « Josefa Anué. Maicas.
- 30 D. Alfredo Pascual. (E.) Maicas.
- 31 « Vicente Ferrer. Martín del Río.
- 32 D.ª Maria Cándido. Martín del Río.
- 33 D. José Bello. (E.) Martín del Río.

PARTIDO DE HJAR

- 1 D. Emilio Izquierdo. Hjar.
 2 D.ª Candelaria Zapater. (E.) Hjar.
 3 D. José Estevan. Teruel.
 4 D.ª Manuela López. (E.) Teruel.
 5 • Joaquina Carreras. Albalate del Arzobispo.
 6 • Gabriela Gines. Alloza.
 7 D. Benito Gracia. (E.) Alloza.
- 19 D.ª Escolástica Cortés (E.) Mas de las Matas
 20 • Eivira Adell. La Mata de los Olmos.
 21 • Teresa Particio. Los Olmos.
 22 D. Adrian Martínez. Los Olmos.
 23 • Tomás Pascual. Parras de Castellote.
 24 D.ª Dolores Franco. Parras de Castellote.
 25 D. Ponciano J. Zaforas. Las Planas.
 26 • D. Virgilio Gonzalbo Seno.
 27 D.ª Amparo Villacampa Seno.

— 27 —

— 30 —

- 34 D. Casimiro Sarto. Mezquita de Loscos.
 35 D.ª Pimitiva Sorolla. Mezquita de Loscos.
 36 D.ª Raimunda Escobedo. Montalbán.
 37 D. José Giner. Peñasroyas.
 38 D.ª María Tío. (E.) Peñasroyas.
 39 • Antonia López. Peñasroyas.
 40 • Ana María Fraj. Plou.
 41 D. Salvador Abril. Rillo.
 42 D.ª Josefa Gómez. (E.) Rillo.
 43 D.ª Consuelo Manzana. Rillo.
 44 D. José Calomarde. Rubielos de la Cérida.
 45 D.ª Prudencia Fuertes. Rubielos de la Cérida.
 46 D. Indefonso Sánchez. Segura.
 47 D.ª Manuela Aguilar. Segura.
 48 • Sebastiana Serrano. Torrecilla del Rebollar.
 49 D. Manuel Izquierdo. Torre de las Arcas.
 50 D.ª Máxima Izquierdo. Torre de las Arcas.
 51 D. Pascual Pina. Torre los Negros.

- 17 D. José Primitivo La Parra. Canizar.
 18 D.ª Ana Ruiz. Canizar.
 19 D. Francisco Gómez. Castel de Cabra.
 20 D.ª Petra Martínez. (E.) Caste de Cabra.
 21 D. Francisco García. Cirugeda.
 22 D.ª Carmen Arino. Cobatillas.
 23 D. Casimiro Guitarte. (E.) Cobatillas.
 24 D.ª Vicenta Serrano. Crivillén.
 25 D. Isaac Navarro. Crivillén.
 26 D.ª Carmen Miguel. Cuevas de Almu-den.
 27 D. Fernando Blesa. Escucha.
 28 • Pedro Manuel Gonzalbo. Esteruel.
 29 D.ª María Fortea. (E.) Esteruel.
 30 • María Zurita. Esteruel.
 31 D. Tomás Ferrer. (E.) Esteruel.
 32 D.ª Leonor Gonzalbo. Hinojosa de Jarque.
 33 D. Juan Jarque. (E.) Hinojosa de Jarque.
 34 D. Nivardo Royo. Jarque.
 35 D.ª Patrocinio Gómez. Jarque.
 36 D. Antonio Cueto. Montoro.

— 22 —

— 19 —

- 57 D. José Rubio. Torremocha.
 58 D.ª Antonia López. (E.) Torremocha.
 59 • Trinidad Barrachina. Torremocha.
 60 D. Luis Marco. (E.) Torremocha.
 61 D. Alberto Minguez.
 62 • Maximino Sabater. Tramacastilla.
 63 D.ª Victoria Azamuy. (E.) Tramacastilla.
 64 • Petra Esteban. Tramacastilla.
 65 D. Primitivo Asensio. (E.) Tramacastilla.
 66 • Gregorio Sacedo. Veguillas.
 67 D.ª Consolación Sánchez. (E.) Veguillas.
 68 D. Juan Ferrer. Villafranca del Campo.
 69 D.ª Francisca Gómez. (E.) Villafranca del Campo.
 70 D. José Asensio. Villar del Cobo.
 71 D.ª Inocencia López. (E.) Villar del Cobo.
 72 • Encarnación Prodomingo. Villar del Cobo.
 73 D. Antonio Carabantes. (E.) Villar del Cobo.
 74 • Joaquín Martínez. Villar del Salz.

- 1 D. Manuel Sancho Calamocho.
- 2 D.ª Antonia Lalueza. Calamocho.
- 3 D. Fernando García. Bágüena.
- 4 » Francisco Martínez. Búrbáguena.
- 5 D.ª Pilar Pérez. (E.) Búrbáguena.
- 6 » Trinidad Flor Búrbáguena.
- 7 » Modesta Bernuz. Camínreal.
- 8 D. Anastasio Narro. Camínreal.
- 9 » Manuel Lozano. Fuentes Claras.
- 10 D.ª Francisca Alvaro. (E.) Fuentes Claras.
- 11 » Joaquina Murciano Fuentes Claras.
- 12 D. Justo Adrián. (E.) Fuentes Claras.

PARTIDO DE CALAMOCHA

- 37 » Joaquín Corti Pitarque.
- 38 D.ª Adela García Pitarque.
- 39 » Dolores García. Son del Puerto.
- 40 D. Manuel Millán La Zoma.
- 41 D.ª Rosa Carbó Castel de Cabra.
- 42 D. Silvestre Muñoz. (E.) Castel de Cabra.
- 43 » Pedro Valero. Cuevas de Almudén.

— 23 —

- 1 D. Juan Juste. Molinos.
- 2 » Felipe Navarro. Alcorisa.
- 3 D.ª Eufimiana Gastón Alcorisa.
- 4 » Carlota Valero. Alcorisa.
- 5 D. Sebastián Campos. Berge.
- 6 D.ª Guadalupe García. Berge.
- 7 D. Joaquín C. Gargallo Bórdón.
- 8 D.ª Anticeta Valero. (E.) Bórdón.
- 9 D. Rufino Vicente Cantavieja.
- 10 » D. Anacleto Moliner. Castellote.
- 11 » Joaquín Villarroya. Cuevas de Ca-
- 12 D.ª Avelina Píñillos. Cuevas de Cañar-
- 13 D. Manuel Portolés. Dos Torres.
- 14 D.ª Antonia Palomar. Foz Calanda.
- 15 D. Miguel Pérez. (E.) Foz Calanda.
- 16 » Serafín Oliver. Ladrúan.
- 17 D.ª Cristina Benedicto. Luco de Bor-
- 18 D. Mariano Nuez. Mas de las Matas.

PARTIDO DE CASTELLOTE

— 26 —

- 36 D. Bruno Bayona. Orihuela del Tremedal.
- 37 D.ª Juana A. Pardos. Orihuela del Tremedal.
- 38 D. Marcelino Maldonado Peracense.
- 39 D.ª Pilar Saez. Pozondón.
- 40 D. Matías Hernández. (E.) Pozondón.
- 41 » Manuel Lafuente Pozondón.
- 42 D.ª Isabel Conejero. (E.) Pozondón.
- 43 D. Rafael Miguel Royuela.
- 44 D.ª Joaquina Soriano. (E.) Royuela.
- 45 » Encarnación Domingo. Santa Eulalia.
- 46 D. Manuel Poblete. (E.) Santa Eulalia.
- 47 D.ª Pilar Latorre Singra.
- 48 D. Arsenio Borao. (E.) Singra.
- 49 » Tomás Cortés del Río. Singra.
- 50 D.ª María Monge. (E.) Singra.
- 51 D. Lorenzo Calavia. Terriente.
- 52 D.ª Lucía Buenavista. (E.) Terriente.
- 53 » Bienvenida Díaz. Tormón.
- 54 D. Lázaro Falomir. Torrelacércel.
- 55 D.ª Carmen Villarroya. (E.) Torrelacércel.
- 56 » María Cruz Guillén. Torrelacércel.

- 52 D.ª Emerenciana Crespo. Torre los Negros.
- 53 » Teresa Latorre Villanueva del Rebo-
- 54 D. Martín Millán. El Villarejo.
- 55 D.ª Teresa Martínez. (E.) El Villarejo.
- 56 D. Cristóbal Fernández. Visiedo.
- 57 D.ª María Ibáñez. Visiedo.
- 58 D. Ramón Millán Vivel del Río.
- 59 D.ª Petra Royuela. (E.) Vivel del Río.
- 60 » Faustina Caveró Vivel del Río.

PARTIDO DE MORA DE RUBIELOS

- 1 D. Felipe Muñoz. Manzanera.
- 2 » Juan Bustamante Abejuela.
- 3 D.ª Jerónima Flores. Abejuela.
- 4 » Braulia Polo Albetosa.
- 5 » Francisca Ferrer. Alcotas.
- 6 D. Juan Sanz. Albetosa.
- 7 » Carlos Ballesteros. Arcos de las Sa-

— 18 —

— 31 —

- 49 » Antonia Conesa Santa Cruz de No-
gueras
48 D.ª María C Barba. Olalla.
Río
47 D. Miguel Ramos. (E.) Navarrete del
46 D.ª Lucinda Gómez Navarrete del Río.
45 » Joaquín Jiménez. Navarrete del Río.
44 D. Tomás Alijarde Lechago
43 D.ª Manuela Gascón (E.) Lanzuela.
42 D. Esteban Segura Lanzuela.
41 D.ª Lucia Blasco. (E.) Lagueruela.
40 » Antonio Redondo. Cuencabuena.
39 » Martín Martín Castejón de Tornos.
38 D. Juan J. Mainar Bea.
Morales.
37 » Francisca Marqués. Villalba de los
los sisonés.
36 D.ª Salvadora Remón. (E.) Torralba de
sonés
35 » Francisco Marco. Torralba de los Si-
34 D. Miguel López (E.) Tornos.
33 D.ª Petronilla Benedicto Tornos.

— 25 —

- 8 D. Juan Antonio Conejero. Cabra de
Mora.
9 D.ª Ramona Maícas. Cabra de Mora.
10 D. Serafín Navarrete Formiche alto.
11 » José María Pérez. Formiche bajo.
12 D.ª Teresa Torres. Fuen del Cepo
13 » Pilar Bayo Fuentes de Rubielos
14 » Andresa Lozano. Gúdar.
15 D. Juan Ferrer. Gúdar.
16 D.ª Elyira Lázaro. Manzanera.
17 » Filomena Alegre. Las Dueñas.
18 » Facunda Soler. La Escaleruela.
19 D. José Barberán. Los Villanuevas.
20 D.ª Filomena Villanueva. (E.) Los Villa-
nuevas.
21 D. Salvador Viillarroya. Noguieruelas.
22 D.ª Ana Lasatna Noguieruelas
23 » María Jesús Arbís Olba.
24 » María Pura onz. Rubielos de Mora.
25 D. Ignacio Ayuba. Rubielos de Mora.
26 D.ª Victoria Baquedano. Rubielos de
Mora.
27 D. Salvador Pardillos. Puertomingalbo.
28 » Manuel Millán. San Agustín.

— 22 —

- 24 D. Ange. Jiménez. Bello.
25 D.ª Elena Temes (E.) Bello
26 D. Francisco Lacueva Blancas
27 D.ª María Casas Blancas.
28 D. Julio Lambea. Odón.
29 D.ª Tomasa Pérez (E.) Odón
30 » Rafaela Ramos Odón.
31 D. Evaristo Gómez Tornos
32 D.ª María Posadas (E.) Tornos.
Río
25 » Antonia Meléndez. San Martín del
22 » Manuela Alcalá. El Poyo.
21 D.ª Otilia Redolar. (E.) El Poyo.
20 D. Fulgencio Martínez. El Poyo.
19 D.ª Manuela Gómez. Monreal del Campo.
18 D. Joaquín Abril. Monreal del Campo.
Campo
17 » Manuela Ballesteros Monreal del
16 » Antonia Ramo (E.) Camínreal.
15 » Catalina Lumbreras. Luco de Jiloca.
laca.
14 D.ª Isabel Hernández. (E.) Luco de Ji-
13 » Andrés Cebollada. Luco de Jiloca.

— 24 —

- 12 D. Rafael Bea. Bronchales
13 D.ª Victoria de Ort (E) Bronchales.
14 D. José Sevilla. Bueña.
15 D.ª Ana Sebastián. Bueña.
16 D. Antonio González. Calomarde.
17 D.ª Pilar Estevan. (E.) Calomarde.
18 » Pilar Hernández. Cella.
19 » Modesta Gil. Cella
20 D. Mariano C. Sanz. El Cuervo.
21 D.ª María Minguéz. (E.) El Cuervo
22 » Valera Gómez. El Cuervo.
23 D. Antonio Lorente. Gea.
24 D.ª Trinidad Doñate (E.) Gea.
25 » Matilde Marqués Gea
26 » María Otilia Lacasa. Griegos.
27 D. Juan J. Lafuente. (E) Griegos.
28 D.ª Teresa Petit. Guadalaviar.
29 D. Manuel Asensio. (E.) Guadalaviar.
30 » Macario Cólera. Monterde.
31 » José Espín. Moscardón.
32 D.ª Jacuina Gómez. Moscardón.
33 D. Vicente Torrecilla. (E) Moscardón.
34 » Agustín Vicente. Noguera.
35 D.ª Casilda Catalán (E.) Noguera.

— 17 —

lo con toda urgencia, remitiéndolo a la Inspección de primera enseñanza.

Los morosos incurrirán en la suspensión de 15 días de sueldo, según se dispone en la citada R. O.

Traslados

Resuelto por R. O. de 12 de los corrientes el concurso general de traslado (Maestros), y publicado en la *Gaceta* del día 17, el plazo posesorio de cuarenta y cinco días termina el 3 de marzo

Los Maestros de esta provincia o nombrados para la misma a quienes la resolución afecta son los siguientes:

D. Juan Carrillo Guerrero, de Cádiz, para la Dirección de la Graduada de Teruel.

D. Santos García Grávalos, de Sección de la Graduada de Teruel, para Badalona

D. Teodoro Rubio Hernández, de Valderrobres para Alcañiz.

D. Alejandro Velilla Franco, de Calanda; dirección graduada de Calanda.

D. Rafael Vicente Pandos, de Mallén, para San Martín del Río

D. Joaquín Navarro Rebullida, de Calaceite, para Llagostera

D. Anacleto Moliner Serrano de Castellote, para Alcorisa.

D. Manuel Gaspar Lacruz, de Beceite, para Requena

D. Manuel Millán Villarroya, de San Agustín, para Manchones.

D. Romualdo Antolín Bergós, de Valdealgofa, para La Fresneda.

D. Angel Jiménez Olivés, de Bello, para Monreal del Campo.

D. Jesús Bartolo Gonzalbo, de Loscos, para sección graduada de Borja

D. Francisco Marco Clemente, de Torralba de los Sisones, para Aldehuela.

D. José Gracia Ginés, de Albentosa, para Urrea de Gaén.

D. Mariano Cólera Amigó, de Monterde para Linares.

D. Gregorio Sacedo Martínez, de Veguillas para Castielfabid.

D. Juan Ruiz Selva, de La Estrella, para Co-frentes

D. Enrique García Tomás, de Mirambel, para Cantavieja

D. Antonio Cueto Moreno, de Montoro, para Aliaga

D. Manuel Lafuente Pascual, de Pozondón, para Cascante.

D. Juan Antonio Conejero Izquierdo, de Cabra de Mora para Andorra

D. Ruperto Hernández del Corral, de Olocat del Rey, para Mezquita de Jarque.

D. Luis Adán Minguez, de Ayamonte, para Frías.

D. Francisco Pérez Gómez, de Castel de Cabra, para Cañada de Verich.

D. José La Parra Martínez, de Cañizar, para San Clemente.

D. Valentín Guillén Mínguez, de Alacón para Santolea

D. Remigio Cervero Colás, de Villalba baja, para Vinaceite

D. Eduardo Puente Bueno, de Builrago, para Olba.

Oposiciones restringidas a 2.000 y más pesetas

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 13 del actual publica la resolución general de Maestros admitidos a tomar parte en las oposiciones a plazas de 2.000 y más pesetas, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 16 de octubre último:

A la plaza de 3.000 pesetas aspiran 59; a las de 2.500; sesenta y dos; y a las de 2.000 más de *cuatrocientos*; figurando de esta provincia.

D. Juan Alcalde Alcalde, de Plou.

» Ricardo de Gracia Ibáñez, de Lidón.

» Augusto García Gil, de Cutanda.

» Lorenzo Calavia Santos, de Terriente.

• Braulio Asensio Pinazo, de Alloa.

» Antonio Lorente Artígot, de Gea.

» Lorenzo Ferrer Aparicio, de Cella.

» Julián Lorente Blasco, de Valjunquera.

• Francisco Casteljano Tarín, de Teruel.

» Joaquín Abril Fortea, de Monreal del Campo.

D. Anacleto Moliner Serrano, de Castellote.

» Nivardo Royo, de Jarque.

Oposiciones libres

El Rectorado de Murcia ha sido autorizado para anunciar oposiciones libres a escuelas con sueldo de mil pesetas

Petición

Pasa a informe de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la instancia de los alumnos de la Normal de Maestros de Zaragoza, que solicitan la comutación de asignaturas para el Bachillerato.

Rendición de cuentas

Los maestros y maestras que sirven o han servido escuelas en esta provincia y hayan recibido cantidades por material correspondiente al año anterior, y no hayan remitido sus cuentas justificadas a la Sección de Instrucción pública, deben hacerlo inmediatamente para no incurrir en responsabilidad

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio, 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.

Al semestre. 3,50 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

Imp. de A. Mallón.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

*Sr. Director del
Instituto*

Fraaueco
concertado